

España – Servicios de limpieza de edificios – Servicio de limpieza multifuncional para diversas residencias propias (BE-2025-34)**OJ S 47/2025 07/03/2025****Anuncio de adjudicación de contrato o concesión. Régimen normal
Servicios**

1. Comprador**1.1. Comprador**

Denominación oficial: Departamento de Drets Socials i Inclusió

Correo electrónico: contractacio.dretssocials@gencat.cat

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad regional

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento**2.1. Procedimiento**

Título: Servicio de limpieza multifuncional para diversas residencias propias (BE-2025-34)

Descripción: Servicio de limpieza multifuncional para diversas residencias propias

Identificador del procedimiento: add605a6-359f-4d67-811e-f6873ee6f364

Anuncio anterior: 591154-2024

Identificador interno: BE-2025-34

Tipo de procedimiento: Abierto

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 90911200 Servicios de limpieza de edificios

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 11 524 658,88 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

5. Lote**5.1. Lote: LOT-0001**

Título: Lote 1: RGG Sant Llorenç de Savall

Descripción: Servicio de limpieza multifuncional para diversas residencias propias en la RGG Sant Llorenç de Savall

Identificador interno: BE-2025-34-1

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 90911200 Servicios de limpieza de edificios

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Fecha de inicio: 01/01/2025

Fecha de finalización de la duración: 31/12/2025

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 3

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 2 976 504,96 EUR

5.1.6. Información general

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 48 puntos

Criterio:

Tipo: Coste

Descripción: 22 puntos

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: 30 puntos

Descripción del método que debe utilizarse si la ponderación no puede expresarse mediante criterios: Los descritos en los pliegos

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco: Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición: Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Información sobre los plazos de revisión: Son susceptibles de recurso especial en materia de contratación los actos y decisiones previstos en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP). Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes, se podrá interponer ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previa o alternativamente a la interposición del recurso contencioso-administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y se regirá por lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Contra los actos susceptibles de recurso especial no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios. Contra

los actos que adopte el órgano de contratación en relación con los efectos, la modificación y la extinción de este contrato que no sean susceptibles de recurso especial en materia de contratación, procederá la interposición del recurso administrativo ordinario que corresponda de acuerdo con lo establecido en la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; o del recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa. Los acuerdos que adopte el órgano de contratación en el ejercicio de las prerrogativas de la Administración son susceptibles de recurso potestativo de reposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y la legislación básica del procedimiento administrativo común, o de recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa

5.1. Lote: LOT-0002

Título: Lote 2: RGG Feixa Llarga

Descripción: Servicio de limpieza multifuncional para diversas residencias propias en la RGG Feixa Llarga

Identificador interno: BE-2025-34-2

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 90911200 Servicios de limpieza de edificios

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Fecha de inicio: 01/01/2025

Fecha de finalización de la duración: 31/12/2025

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 3

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 1 867 935,36 EUR

5.1.6. Información general

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 48 puntos

Criterio:

Tipo: Coste

Descripción: 22 puntos

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: 30 puntos

Descripción del método que debe utilizarse si la ponderación no puede expresarse mediante criterios: Los descritos en los pliegos

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco: Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición: Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Información sobre los plazos de revisión: Son susceptibles de recurso especial en materia de contratación los actos y decisiones previstos en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP). Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes, se podrá interponer ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previa o alternativamente a la interposición del recurso contencioso-administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y se regirá por lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Contra los actos susceptibles de recurso especial no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios. Contra los actos que adopte el órgano de contratación en relación con los efectos, la modificación y la extinción de este contrato que no sean susceptibles de recurso especial en materia de contratación, procederá la interposición del recurso administrativo ordinario que corresponda de acuerdo con lo establecido en la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; o del recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa. Los acuerdos que adopte el órgano de contratación en el ejercicio de las prerrogativas de la Administración son susceptibles de recurso potestativo de reposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y la legislación básica del procedimiento administrativo común, o de recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa

5.1. Lote: LOT-0003

Título: Lote 3: RGG Can Ruti

Descripción: Servicio de limpieza multifuncional para diversas residencias propias en la RGG Can Ruti

Identificador interno: BE-2025-34-3

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 90911200 Servicios de limpieza de edificios

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Fecha de inicio: 01/01/2025

Fecha de finalización de la duración: 31/12/2025

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 3

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 2 244 550,56 EUR

5.1.6. Información general

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 48 puntos

Criterio:

Tipo: Coste

Descripción: 22 puntos

Criterio:

Tipo: Coste

Descripción: 30 puntos

Descripción del método que debe utilizarse si la ponderación no puede expresarse mediante criterios: Los descritos en los pliegos

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco: Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición: Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Información sobre los plazos de revisión: Son susceptibles de recurso especial en materia de contratación los actos y decisiones previstos en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP). Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes, se podrá interponer ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previa o alternativamente a la interposición del recurso contencioso-administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y se regirá por lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Contra los actos susceptibles de recurso especial no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios. Contra

los actos que adopte el órgano de contratación en relación con los efectos, la modificación y la extinción de este contrato que no sean susceptibles de recurso especial en materia de contratación, procederá la interposición del recurso administrativo ordinario que corresponda de acuerdo con lo establecido en la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; o del recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa. Los acuerdos que adopte el órgano de contratación en el ejercicio de las prerrogativas de la Administración son susceptibles de recurso potestativo de reposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y la legislación básica del procedimiento administrativo común, o de recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa

5.1. Lote: LOT-0004

Título: Lote 4: RGG Sant Josep

Descripción: Servicio de limpieza multifuncional para diversas residencias propias en la RGG Sant Josep

Identificador interno: BE-2025-34-4

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 90911200 Servicios de limpieza de edificios

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Lleida (ES513)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Fecha de inicio: 01/01/2025

Fecha de finalización de la duración: 31/12/2025

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 3

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 2 190 955,68 EUR

5.1.6. Información general

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 48 puntos

Criterio:

Tipo: Coste

Descripción: 22 puntos

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: 30 puntos

Descripción del método que debe utilizarse si la ponderación no puede expresarse mediante criterios: El descrito en los pliegos

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco: Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición: Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Información sobre los plazos de revisión: Son susceptibles de recurso especial en materia de contratación los actos y decisiones previstos en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP). Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes, se podrá interponer ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previa o alternativamente a la interposición del recurso contencioso-administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y se regirá por lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Contra los actos susceptibles de recurso especial no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios. Contra los actos que adopte el órgano de contratación en relación con los efectos, la modificación y la extinción de este contrato que no sean susceptibles de recurso especial en materia de contratación, procederá la interposición del recurso administrativo ordinario que corresponda de acuerdo con lo establecido en la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; o del recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa. Los acuerdos que adopte el órgano de contratación en el ejercicio de las prerrogativas de la Administración son susceptibles de recurso potestativo de reposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y la legislación básica del procedimiento administrativo común, o de recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación: Departamento de Drets Socials i Inclusió

5.1. Lote: LOT-0005

Título: Lote 5: RGG Conca de Barberà

Descripción: Servicio de limpieza multifuncional para diversas residencias propias en la RGG Conca de Barberà

Identificador interno: BE-2025-34-5

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 90911200 Servicios de limpieza de edificios

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Tarragona (ES514)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Fecha de inicio: 01/01/2025

Fecha de finalización de la duración: 31/12/2025

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 3

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 2 244 712,32 EUR

5.1.6. Información general

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 48 puntos

Criterio:

Tipo: Coste

Descripción: 22 puntos

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: 30 puntos

Descripción del método que debe utilizarse si la ponderación no puede expresarse mediante criterios: El descrito en los pliegos

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco: Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición: Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Información sobre los plazos de revisión: Son susceptibles de recurso especial en materia de contratación los actos y decisiones previstos en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP). Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes, se podrá interponer ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previa o alternativamente a la interposición del recurso contencioso-administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y se regirá por lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Contra los actos susceptibles de recurso especial no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios. Contra

los actos que adopte el órgano de contratación en relación con los efectos, la modificación y la extinción de este contrato que no sean susceptibles de recurso especial en materia de contratación, procederá la interposición del recurso administrativo ordinario que corresponda de acuerdo con lo establecido en la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; o del recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa. Los acuerdos que adopte el órgano de contratación en el ejercicio de las prerrogativas de la Administración son susceptibles de recurso potestativo de reposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y la legislación básica del procedimiento administrativo común, o de recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa

6. Resultados

Valor de todos los contratos adjudicados en este aviso: 11 524 658,88 EUR

6.1. Resultados: identificador de lotes: LOT-0001

Estado de selección del ganador: Se ha escogido al menos un ganador.

6.1.2. Información de los ganadores

Ganador:

Denominación oficial: MULTIANAU, SL

Oferta:

Identificador de la oferta: MULTIANAU, S.L. Lote 1

Identificador del lote o el grupo de lotes: LOT-0001

Valor de la licitación: 2 976 504,96 EUR

La oferta se ha posicionado: sí

Clasificación en la lista de ganadores: 1

Valor de la concesión:

Subcontratación: No

Información del contrato:

Identificador del contrato: BE-2025-34-1

Título: Lote 1: RGG Sant Llorenç Savall

Fecha de elección del ganador: 27/01/2025

Fecha de celebración del contrato: 04/03/2025

6.1.4. Información estadística:

Ofertas o solicitudes de participación recibidas:

Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas

Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 6

6.1. Resultados: identificador de lotes: LOT-0002

Estado de selección del ganador: Se ha escogido al menos un ganador.

6.1.2. Información de los ganadores

Ganador:

Denominación oficial: MULTIANAU, SL

Oferta:

Identificador de la oferta: MULTIANAU, S.L. Lote 2
Identificador del lote o el grupo de lotes: LOT-0002
Valor de la licitación: 1 867 935,36 EUR
La oferta se ha posicionado: sí
Clasificación en la lista de ganadores: 1
Valor de la concesión:
Subcontratación: No
Información del contrato:
Identificador del contrato: BE-2025-34-2
Título: Lote 2: RGG Feixa Llarga
Fecha de elección del ganador: 27/01/2025
Fecha de celebración del contrato: 04/03/2025

6.1.4. Información estadística:

Ofertas o solicitudes de participación recibidas:
Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas
Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 7

6.1. Resultados: identificador de lotes: LOT-0003

Estado de selección del ganador: Se ha escogido al menos un ganador.

6.1.2. Información de los ganadores

Ganador:

Denominación oficial: MULTIANAU, SL

Oferta:

Identificador de la oferta: MULTIANAU, S.L. Lote 3
Identificador del lote o el grupo de lotes: LOT-0003
Valor de la licitación: 2 244 550,56 EUR
La oferta se ha posicionado: sí
Clasificación en la lista de ganadores: 1
Valor de la concesión:
Subcontratación: No
Información del contrato:
Identificador del contrato: BE-2025-34-3
Título: Lote 3: RGG Can Ruti
Fecha de elección del ganador: 27/01/2025
Fecha de celebración del contrato: 04/03/2025

6.1.4. Información estadística:

Ofertas o solicitudes de participación recibidas:
Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas
Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 4

6.1. Resultados: identificador de lotes: LOT-0004

Estado de selección del ganador: Se ha escogido al menos un ganador.

6.1.2. Información de los ganadores

Ganador:

Denominación oficial: MULTIANAU, SL

Oferta:

Identificador de la oferta: MULTIANAU, S.L. Lote 4
Identificador del lote o el grupo de lotes: LOT-0004

Valor de la licitación: 2 190 955,68 EUR
La oferta se ha posicionado: sí
Clasificación en la lista de ganadores: 1
Valor de la concesión:
Subcontratación: No
Información del contrato:
Identificador del contrato: BE-2025-34-4
Título: Lote 4: RGG Sant Josep
Fecha de elección del ganador: 27/01/2025
Fecha de celebración del contrato: 04/03/2025

6.1.4. Información estadística:

Ofertas o solicitudes de participación recibidas:
Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas
Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 4

6.1. Resultados: identificador de lotes: LOT-0005

Estado de selección del ganador: Se ha escogido al menos un ganador.

6.1.2. Información de los ganadores

Ganador:

Denominación oficial: MULTIANAU, SL

Oferta:

Identificador de la oferta: MULTIANAU, S.L. Lote 5
Identificador del lote o el grupo de lotes: LOT-0005
Valor de la licitación: 2 244 712,32 EUR
La oferta se ha posicionado: sí
Clasificación en la lista de ganadores: 1
Valor de la concesión:
Subcontratación: No
Información del contrato:
Identificador del contrato: BE-2025-34-5
Título: Lote 5: RGG Conca de Barberà
Fecha de elección del ganador: 27/01/2025
Fecha de celebración del contrato: 04/03/2025

6.1.4. Información estadística:

Ofertas o solicitudes de participación recibidas:
Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas
Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 5

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Departamento de Drets Socials i Inclusió
Número de registro: S0811001G
Dirección postal: Paseo del Taulat, 266-270, Barcelona
Localidad: Barcelona
Código postal: 08019
Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)
País: España

Correo electrónico: contractacio.dretssocials@gencat.cat

Teléfono: +34 934831000

Dirección de internet: <http://dretssocials.gencat.cat/ca/inici/index.html>

Perfil de comprador: <http://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/dso>

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación

8.1. ORG-0002

Denominación oficial: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Número de registro: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Dirección postal: Edifici Princesa, Via Laietana, 14 5è

Localidad: Barcelona

Código postal: 08001

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

Correo electrónico: tccsp@gencat.cat

Teléfono: +34 935676300

Funciones de esta organización:

Organización encargada de los procedimientos de recurso

8.1. ORG-0003

Denominación oficial: MULTIANAU, SL

Número de registro: B50819507

Dirección postal: Calle San Clemente, 4, entresuelo. Centro

Localidad: Zaragoza

Código postal: 50010

Subdivisión del país (NUTS): Zaragoza (ES243)

País: España

Correo electrónico: jasolano@multianau.com

Teléfono: +34 934563397

Funciones de esta organización:

Licitador

Ganador de estos lotes: LOT-0001, LOT-0002, LOT-0003, LOT-0004, LOT-0005

8.1. ORG-0000

Denominación oficial: Publications Office of the European Union

Número de registro: PUBL

Localidad: Luxembourg

Código postal: 2417

Subdivisión del país (NUTS): Luxembourg (LU000)

País: Luxemburgo

Correo electrónico: ted@publications.europa.eu

Teléfono: +352 29291

Dirección de internet: <https://op.europa.eu>

Funciones de esta organización:

TED eSender

Identificador/versión del anuncio: d07092ac-4b2f-40df-8b5a-76d0d63f49c5 - 01
Tipo de formulario: Resultados
Tipo de anuncio: Anuncio de adjudicación de contrato o concesión. Régimen normal
Subtipo de anuncio: 29
Fecha de envío del anuncio: 06/03/2025 07:52:35 (UTC)
Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español
Número de publicación del anuncio: 151500-2025
Número de la edición del DO S: 47/2025
Fecha de publicación: 07/03/2025